



MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ

¿Cómo realizar el retiro de una Patente Municipal?

Es importante tener en cuenta que previo a iniciar el trámite, el solicitante deberá estar al día con el pago de sus obligaciones con la Municipalidad de Jiménez. Puede consultar ésta información al teléfono 2532-2061 (ext. 105) o al correo tributaria@munijimenez.go.cr

Una vez verificada la información anterior, les brindamos el paso a paso para realizar el retiro de una Patente en la Municipalidad de Jiménez:

1 - Solicitud Formal

El titular de la Patente deberá realizar una carta solicitando el retiro de la misma, dirigida al Departamento de Administración Tributaria. Dicha solicitud la puede presentar de manera física en el Departamento de Administración Tributaria o con Firma Digital al correo tributaria@munijimenez.go.cr

Personas Jurídicas

En caso que la Patente esté a nombre de una Persona Jurídica, la solicitud de retiro la deberá firmar el representante legal y aportar la Certificación de Personería Jurídica con no más de un mes de entida.

Completados éstos pasos, se verificará toda la información y se le hará entrega el oficio indicando que se aceptó la Solicitud de Retiro de Patente

Cualquier consulta la puede realizar al correo: tributaria@munijimenez.go.cr o al teléfono: 2532-2061 extensión 105.